

**Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas**

**Facultad de Humanidades**

**Departamento de Letras**

# **Trabajo de Diploma**



**Título:** Usos ortográficos y morfosintácticos en el *Papel Periódico de la Havana* (1798).

**Autora:** Dayana Rodríguez Rodríguez.

**Tutora:** Gema Mestre Varela.

“Año del 50 aniversario del Triunfo de la Revolución.”

Curso 2008 – 2009.

# Pensamiento

La diferencia entre lo que hacemos  
Y lo que somos capaces de hacer  
Resolvería los problemas más  
Grandes que hay en el mundo.

M. Gandhi.

# Agradecimientos

A Dios, por fortalecer mi fe.

A mi tutora, Gema Mestre Varela, por brindarme la oportunidad de aprender a su lado.

A los profesores del Departamento de Letras, por ofrecer desinteresadamente sus conocimientos.

A la Subdirección de Recursos Humanos de la Empresa Acopio, por la paciencia que me han tenido desde los inicios de mi carrera.

# Dedicatoria

A mis padres, Rosalina y Pedro Antonio, gracias por esculpir la mujer que soy. Sin ustedes este sueño nunca se hubiese hecho realidad.

A mis hermanos, Claudia y Pedro Ángel, son mi inspiración, los que me impulsan a ser cada día un mejor ejemplo.

A mi abuela, por el apoyo.

A mi familia, le agradezco la confianza depositada.

A los verdaderos amigos, quienes siempre estaban ahí en los momentos más difíciles.

A Gema, la amiga, por la paciencia.

A todos los que de una forma u otra contribuyeron a la realización de este sueño.

## Índice

-	Introducción -----	9
-	Capítulo 1: El <i>Papel Periódico de la Havana</i> y los estudios lingüísticos en Cuba durante el siglo XVIII.-----	15
	1.1: El <i>Papel Periódico de la Havana</i> en el contexto del siglo XVIII. --	15
	1.2: Características del español en Cuba en el S. XVIII.-----	20
-	Capítulo 2: Usos ortográficos y morfosintácticos. -----	31
	2.1: La acentuación y los usos ortográficos.-----	31
	2.1.1: La acentuación.-----	31
	2.1.2: Usos ortográficos. -----	37
	2.2: Usos morfosintácticos y algunas características léxicas.-----	47
	2.2.1: Las preposiciones: <b>a</b> , <b>de</b> y <b>en</b> -----	47
	2.2.2: Las locuciones.-----	59
	2.2.3: Léxico: préstamos latinos. -----	65
-	Conclusiones.-----	68
-	Recomendaciones.-----	72
-	Bibliografía.-----	74
-	Anexos	

## Resumen

El presente trabajo lleva como título: “ Usos ortográficos y morfosintácticos en el *Papel Periódico de la Havana* (1798). El tema de la investigación es el estudio de las características ortográficas y morfosintácticas de la lengua española escrita en el *Papel Periódico de la Havana* a fines del siglo XVIII. El año seleccionado es 1798, ya que se encontraba en su totalidad y no había sido objeto de estudios anteriores. Se utilizan todas las secciones del periódico para garantizar una muestra significativa. Los ejemplares usados pertenecen al *Papel Periódico...* original, gracias a ello podemos apreciar su formato y diseño gráfico.

Nos proponemos como objetivo caracterizar algunos rasgos ortográficos y morfosintácticos de la lengua escrita en Cuba, a partir de diez ejemplares del *Papel Periódico...* en el año 1798. La lengua escrita en la muestra es considerada culta. Por ello nos planteamos el siguiente problema: ¿La lengua escrita en los textos seleccionados del *Papel Periódico...* admite alternancia en los usos ortográficos y morfosintácticos que proponían las normas gramaticales de la época? En respuesta a dicho problema proponemos como hipótesis: la lengua escrita en la muestra pudo admitir, por las condiciones de su producción y recepción, alternancia en los usos ortográficos y morfosintácticos que proponían las normas gramaticales de la época. El trabajo ha sido estructurado de la forma siguiente: introducción, capítulo uno, capítulo dos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. El primer capítulo se dedica a una contextualización histórica y social del *Papel Periódico...*, así como a ilustrar rasgos del español cubano en el siglo XVIII. El segundo capítulo aborda los temas de la acentuación, usos ortográficos y morfosintácticos. El léxico no figura en el objetivo, sin embargo, los préstamos de voces latinas tienen un espacio en el trabajo.

## Introducción

Es admirable el esfuerzo de los forjadores del movimiento científico literario en Cuba, pues lo llevaron adelante a pasar de la deplorable situación económica, educacional y de relaciones sociales que afrontaba la nación en los siglos XVI, XVII y parte del XVIII. Los centros educacionales, elementos claves para el desarrollo científico literario, se encontraban en paupérrimas condiciones; además, era muy reducido el número de escuelas que se habían fundado. La panorámica económica del país comenzó a mejorar en el siglo XVIII. Varios fueron los acontecimientos que favorecieron y contribuyeron al auge, entre ellos podemos mencionar la guerra de sucesión (1701 - 1713) que llevó a cabo España contra Inglaterra. Este conflicto bélico estimuló la economía cubana, ya que en el puerto habanero se concentraban los grandes contingentes navales que protegían las posesiones españolas. Es precisamente en esta época cuando el tabaco comenzó a ganar popularidad en Europa, y el comercio recibió con ello un impulso considerable. Otro factor histórico que determinó la estabilidad de la población cubana fue la ascensión de Carlos III al trono de España (1758), pues el rey promovió el desarrollo cultural y económico de su nación. Las colonias se beneficiaron con la política de mayor libertad comercial y espiritual.

A partir de este momento se desarrolla en la Isla una aristocracia criolla que se preocupaba por acercarse a la cultura universal. La evolución del movimiento científico literario recibió el apoyo del Gobernador General don Luis de las Casas. El se rodeó de la incipiente inteligencia criolla, para valerse de sus consejos y asesoramiento, con la finalidad de encaminar la colonia al desarrollo material y espiritual.

A fines del siglo XVIII podemos encontrar las raíces de los estudios lingüísticos cubanos. Aparecen por primera vez en esta época las referencias al tema y las muestras de interés por los asuntos relacionados con la lengua española en Cuba. La primera alusión, en este sentido, es realizada por el anónimo autor de la "Introducción" a las *Memorias de la*

*Real Sociedad Patriótica* que corresponden al año 1794, con ello se marca el inicio de las preocupaciones lingüísticas en la isla. Entre las figuras nacionales que se interesaron por el tema podemos mencionar a los frailes José María Peñalver y Pedro Espínola.

Disímiles han sido los estudios sobre el español en Cuba, entre ellos podemos destacar *Periodización y orígenes en la historia del español de Cuba* (1997) de Luis R. Choy, *Interpretación fonética de hechos ortográficos documentados en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de la Habana (1577- 1615)* (2000) de D. Guardado, *Aproximación al estilo de la sintaxis de la prosa del joven Martí (1871-1881)* (1989) de Maritza Carrillo. Otro de los estudios realizados es *Para la descripción lingüística del español en Cuba. Usos ortográficos y morfosintácticos en el Papel Periódico de la Havana (1791- 1794)* (2006) de la Doctora Alina Gutiérrez, así como *Aproximaciones a la ortografía y la sintaxis del español de la región oriental de Cuba (1750- 1770)* (2000) efectuado por A. Josende.

El tema del presente trabajo investigativo es el estudio de las características ortográficas y morfosintácticas de la lengua española escrita en el *Papel Periódico de la Havana* a fines del siglo XVIII, para de esta forma contribuir al conocimiento de un período de formación de nuestra identidad nacional y con ello a la modalidad cubana del español.

El objeto de estudio es una muestra de diez ejemplares del *Papel Periódico de la Havana* en el año 1798, los cuales se encuentran en la colección “Francisco de Paula Coronado” de la biblioteca “Chiqui Gómez Lubián”, situada en la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas. Esta colección es una muestra representativa de nuestro legado cultural, considerada una de las más valiosas colecciones bibliográficas cubanas. Su inicial propietario, Francisco de Paula Coronado, figuró entre los grandes escritores de la isla, pero su principal contribución a nuestra cultura fue su dedicada labor de conservador, custodio y depositario de una valiosísima selección bibliográfica que forma parte del patrimonio histórico. (Guerra, 1997: 16) Es menester destacar que en el fondo podemos encontrar obras

nacionales y extranjeras, un extenso número de revistas cubanas del siglo XIX y 138 piezas de teatro bufo cubano; en su mayoría inéditas, 90 mapas antiguos, grabados, periódicos del siglo XVIII y XIX. A esta muestra se le unen ejemplares de prensa del período neocolonial y de los primeros años de la Revolución Cubana. “ La existencia de ejemplares de incunables, de colecciones facticias, de ediciones príncipe y de obras científicas de los siglos XVIII y XIX hacen de esta Biblioteca un verdadero tesoro de la cultura universal y cubana.” (Guerra, 1997: 20)

Luego de una búsqueda minuciosa de textos periodísticos de la localidad y no encontrar resultados favorables a causa de su pésimo estado de conservación, se consultó el catálogo de periódicos que poseía la colección. Resultó ser el *Papel periódico de la Havana* el que permanecía en óptimas condiciones. El año seleccionado es 1798 ya que se encontraba en su totalidad y no había sido objeto de estudios anteriores. Para garantizar una muestra significativa y por la brevedad de los artículos se utilizan todas las secciones del periódico:

- Señor editor
- Noticias particulares
- Cartas
- Soneto

Debemos señalar que los ejemplares usados son muestra del periódico original, gracias a ello podemos apreciar su formato y diseño gráfico. En sentido general, estos documentos reflejan las peculiaridades del criollo, no sólo las características de la lengua española escrita en la isla en el siglo XVIII, sino también, sus costumbres culturales en ese proceso tan importante de formación de la nacionalidad.

A partir del tema central nos proponemos como objetivo:

- Caracterizar algunos rasgos ortográficos y morfosintácticos de la lengua escrita en Cuba, a partir de diez ejemplares del *Papel Periódico de la Havana* publicados en el año 1798.

Los textos del periódico eran revisados por el Cuerpo de redactores y por el Corrector, razón por la cual la lengua escrita en la muestra es considerada culta. Por ello nos planteamos el siguiente problema:

- ¿La lengua escrita en los textos seleccionados del *Papel Periódico de la Havana* admite alternancia en los usos ortográficos y morfosintácticos que proponían las normas gramaticales de la época?

En respuesta a dicho problema proponemos la siguiente hipótesis:

- La lengua escrita en la muestra pudo admitir, por las condiciones de su producción y recepción, alternancia en los usos ortográficos y morfosintácticos que proponían las normas gramaticales de la época.

El trabajo ha sido estructurado de la forma siguiente: introducción, capítulo uno, capítulo dos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. El primer capítulo se dedica a una contextualización histórica y social del *Papel Periódico de la Havana*, así como a ilustrar una serie de rasgos del español en Cuba durante el siglo XVIII a través de tres obras de la época. “ Es obligación moral de quienes aspiran a revitalizar los estudios lingüísticos en Cuba rescatar el legado que hayan podido dejar nuestros antecesores en esta disciplina.” (Alpízar; 1989: 13) Con ello nos acercamos a nuestras raíces, a quienes forjaron nuestra nacionalidad. *Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba* (1989) de Rodolfo Alpízar es un pilar fundamental para el desarrollo de este capítulo uno.

El segundo capítulo aborda los temas de la acentuación y los usos ortográficos. Las fuentes básicas para estos temas son: el *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas* (1985) de Esteban Pichardo, *Para expresarnos mejor* (1983) de Rodolfo Alpízar e *Historia de la lengua*

*española* (1981) de R. Lapesa. Los usos morfosintácticos también forman parte de este capítulo, específicamente el estudio de las preposiciones y las locuciones, pues son los elementos más sobresalientes. Para el análisis preposicional la fuente principal es *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones* (1972) de María Luisa López, para el segundo tema, *Manual de fraseología española* (1997) de Gloria Corpas.

A pesar de que el léxico, específicamente el préstamo de voces latinas, no figura en nuestro objetivo se consideró pertinente dedicarle un espacio en este trabajo, como reflejo del valor e importancia que se le ha concedido en la conformación del español americano.

# Capítulo - 1

## 1- El *Papel Periódico de la Havana* y los estudios lingüísticos en Cuba durante el siglo XVIII.

### 1.1- El *Papel Periódico de la Havana* en el contexto del siglo XVIII.

La prensa tuvo durante el siglo XVIII un rápido desarrollo, se convirtió en el testimonio de la historia. En esta época comenzaron a fundarse una serie de periódicos en lengua española, entre ellos podemos mencionar:

- la *Gazeta de Madrid*
- el *Mercurio Histórico y Público de España*
- la *Gazeta de México*
- la *Gazeta de Lima*
- la *Gazeta de la Havana*
- el *Papel Periódico de la Havana*

El último tercio del siglo XVIII fue para Cuba un período de propuestas reformistas que estaban a favor de la modernización de la enseñanza, la ciencia, la tecnología, la salud; en esta época se funda la Sociedad Económica de Amigos del País. Fue el *Papel Periódico de la Havana* el vehículo de divulgación de estos proyectos, además, reflejó la historia colonial de su momento.

En el “Prospecto” del periódico, publicado el 24 de octubre de 1790, se vislumbró su objetivo inicial. Este medio de divulgación comunitaria se proponía formar, pero sin restricciones y con amplias miras culturales:

(...) La Havana cuya población es ya tan considerable echa menos uno de estos papeles que dé al Público noticia del precio de los efectos

comerciales y de los bastimentos, de las cosas que algunas personas quieren vender ó comprar, de los espectáculos, de las obras nuevas de toda clase, de las embarcaciones que han entrado, ó han de salir, en una palabra de todo aquello que puede contribuir á las comodidades de la vida (...) A imitación de otros que se publican en la Europa comenzarán también nuestros papeles con algunos retazos de la literatura, que procuraremos escoger con el mayor esmero.( Vitier et al, 1990: 45)

Fiel a su objetivo, el *Papel Periódico...* acogió no sólo noticias de interés ciudadano, sino también narraciones y poesías de contenido didáctico y moral, artículos de opinión con los que nació el género de costumbres. El valor de estos textos se encuentra en su contenido testimonial. En sus páginas los científicos, maestros y hombres de letras expusieron sus inquietudes y propusieron soluciones a los problemas económicos y sociales que afrontaba Cuba. Entre los criollos que dejaron huellas en el periódico figuran Tomás Romay, José Agustín Caballero, Manuel de Zequeira, Ventura Pascual Ferrer, Francisco de Arango y Parreño, etc. Muchos de los autores de los artículos se ocultaban tras seudónimos, pero al igual que los anteriores, siempre ponían su inteligencia a favor de la patria. Los textos eran literatura de servicio “ (...) que solicitaba la atención del público demostrándole la bondad o la inconveniencia de los temas que discutía, y que era artística por elección, aun cuando sus esquemas textuales no fueran los más frecuentados por la alta literatura.” (Gutiérrez, 2006: 13)

En muchas ocasiones el programa y objetivo del *Papel Periódico...* eran expuestos en los propios textos publicados. El domingo 20 de junio de 1794 aparece una oda donde se expresan las funciones del mismo, pues muchas veces sufría críticas de sus lectores. En ella se ilustra su finalidad:

“ El Periódico haváno  
No tiene por objeto  
Enseñar de las ciencias

Los firmes elementos.  
El noble compatriota  
Que ayudó á establecerlo,

Para útiles noticias  
Le dedicó primero.  
Mas como no podian  
Llenar éstos un pliego  
Con retazos prestados  
Ó propios hizo estrenos.

Ingenios ilustrados  
Á su ejemplo siguieron,  
En unos deleitando,  
En otros instruyendo.  
Si quieres convencerte,  
Y hablar con más acierto,  
Recorre sus principios,  
Sus fines, y sus medios,  
No obstante, los anuncios  
Fieles descubrimientos,  
Y también de Socios  
Ventajosos trayectos.

De la Chímica sábia  
Nos dicen los Maestros,  
Á quienes recurriendo,  
Sacaríamos provecho.  
Calcúlese sus sales  
Sus arengas y cuentos,  
Y luego lo que es útil;  
Veremos el exceso.  
¡Quantos siertos Parientes  
El ver tu descubierta,

Y que sin tecla has dado,  
Fué solo Yerro! ''

Debido a su prolífera circulación, se convirtió en un espacio para la polémica de problemas ciudadanos, ilustró el modelo de comportamiento social de los habaneros, específicamente. A la vez, se ofrecía como patrón de comportamiento idiomático '' (...) en el que una conciencia lingüística muy aguda, conocedora de la lengua culta, pero también de los usos del país, iba introduciendo, tal vez de tanto comprometerse con temas cubanos, algunos de los primeros cubanismos de que haya noticia.'' (Gutiérrez, 2006: 14)

Las condiciones socioculturales donde nació el *Papel Periódico...* influyeron, posiblemente, en una escritura de preferencia culta. Con la instauración borbónica, a principios del siglo XVIII, el gobierno español comenzó a desarrollar una política lingüística regida por la norma culta en la enseñanza, la actividad jurídica, la contabilidad pública y en las representaciones teatrales. Por ello los artículos públicos tenían una voluntad educativa que debía comenzar por el buen uso del idioma. Las personalidades involucradas en el proyecto del periódico estaban comprometidas con la lengua culta, idea que queda ilustrada en algunos textos: '' Lo segundo que debemos mirar en los autores para poderles imitar es la sintaxis del estilo. Pocos saben construir el idioma Español: para esto se requiere un prolixo conocimiento de las partes de la oración, de los casos que rige tal verbo, tal partícula; del uso de las terminaciones, y relativos; quando se repiten, quando no(...)'' ( Vitier et al, 1990: 87)

El periódico garantizaba una reflexión lingüística entre sus corresponsales, lo que mostraba la necesidad de realzar el valor del lenguaje y transmitirlo a los lectores. Es necesario señalar que el momento en que aparece el *Papel Periódico...* circulaban en la Habana el *Diccionario de Autoridades* (1726) y la primera *Gramática* (1771) de la Real Academia Española. Estos factores contribuyen a caracterizar, de modo general, la lengua escrita en el periódico como culta y modelo a seguir por los cubanos, particularmente los habaneros.

Durante su año inaugural tuvo diez números de frecuencia semanal. Muchos de ellos se han perdido. Desde 1791 hasta 1805, tuvo dos números semanales, los jueves y domingo. La Real Sociedad Patriótica de la Habana fue la encargada del periódico, en algunas de sus sesiones los miembros hacían comentarios sobre los beneficios de este vehículo de divulgación. En la sesión del 2 de septiembre de 1794 José Agustín Caballero destaca la incidencia social que tuvo el periódico:

No puedo dexar de hacer presente en este lugar que nuestro Periódico ha promovido en los quatro años de su publicación la aplicación a las letras, ciencias y artes, ha corregido ciertos defectos que lastimosamente notábamos en nuestros profesores; y me atrevo á asegurar pondrá á esta Ciudad en el grado de ilustración en que admiramos á la Europa después que la Serenisima Republica de Venecia inventó en siglo dies y siete, el útil uso de los papeles públicos. '' (Vitier et al, 1990: 326)

Como señala Fina García – Marruz, en *Literatura en el Papel Periódico de la Havana (1790 – 1805)* (Vitier et al, 1990: 19 – 43), este desde su nacimiento estuvo marcado por su voluntad de servicio y la crítica. Esta última se dirigió a tres direcciones: crítica de costumbres, reforma de la educación y la corriente de mejor trato al esclavo. Los textos comparten una actitud crítica y polémica.

Según las informaciones obtenidas de la muestra y de otras fuentes, como *Literatura en el Papel Periódico de la Havana (1790 – 1805)* de Cintio Vitier y Fina García – Marruz (1990), al menos el 50% de los datos provienen de hablantes nativos del español insular.

'' Aunque el *Papel Periódico...* no fue la primera publicación periódica en Cuba, sí constituyó la muestra inaugural de un periodismo socialmente significativo, y, sobre todo, fue el primer periódico que reflejó el contradictorio pero dinámico proceso de formación de una conciencia nacional.'' (Portuondo et al, 2005: 61)

## 1.2 - Características del español en Cuba en el S. XVIII.

Varios han sido los estudiosos que se han dedicado al análisis del español en Cuba, cuyos inicios se remontan a finales del siglo XVIII. El comienzo de las preocupaciones por el lenguaje estuvo regido por el interés de hallar los matices distintivos de la modalidad cubana del español. Es menester señalar que en el siglo XVIII se había desarrollado en el país un cierto auge económico, ya que la guerra de sucesión (1701 – 1713) entre España e Inglaterra estimuló la economía cubana. El comercio recibió con ello un impulso considerable, al igual que la industria azucarera. Otro acontecimiento histórico que también repercutió fue la ascensión de Carlos III al trono (1758), pues el rey se interesó por elevar la cultura y la economía de su país, hecho que incidió favorablemente en las colonias.

En Cuba fue surgiendo una aristocracia criolla, que dio lugar al nacimiento de una intelectualidad nacional preocupada por el porvenir de la patria. Don Luis de las Casas, gobernador de la isla durante el período de 1790 – 1796, se rodeó de ella para valerse de sus consejos y asesoramiento, con el fin de lograr el desarrollo económico y cultural de la colonia. Mediante esta alianza se funda en 1793 la Sociedad Económica o Sociedad Patriótica de la Havana, esta a su vez crea la Clase de Ciencias y Artes. Las figuras que integraban esta organización ya se percataban de la diferenciación existente entre el español de la Metrópoli y el de la colonia. Ello no quiere decir que tuviesen una comprensión cabal del fenómeno:

Lo importante de las afirmaciones anteriores es que, en virtud de ese interés de la Clase de Ciencias y Artes, se elaboraron varias “memorias”, en las cuales destacadas personalidades, miembros de la Sociedad Económica, exponían sus puntos de vista acerca de los temas en discusión. Precisamente algunas de dichas memorias constituyen, al menos por el momento, los documentos más antiguos de que se tiene noticias, en relación con la historia de los estudios lingüísticos en Cuba

y las preocupaciones sobre las peculiaridades de la variante cubana del español. (Alpízar, 1989: 18)

Entre estos artículos podemos mencionar la “ Memoria sobre los defectos de la pronunciación y escritura de nuestro idioma, y medios de corregirlos ”, de fray Pedro Espínola; la “ Memoria que promueve la edición de un Diccionario provincial de la Isla de Cuba ”, de fray José María Peñalver y la *Explicación de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de los negros bozales*, de un presbítero de la Congregación de la Habana. Los tres documentos son del año 1795. Ninguno de los autores eran lingüistas, sino sacerdotes que impulsados por su interés de elevar el nivel de la educación en Cuba, se ocupaban de asuntos específicos de la lingüística.

En la “ Memoria sobre los defectos... ” Espínola expone sus criterios acerca del aprendizaje del idioma y su preocupación por el estado de la lengua española. Durante el siglo XVIII existía en la nación un abandono por la estudio de la lengua materna, pues se le dedicaba mayor interés al latín. Destaca que en la primera enseñanza las clases se reducían al conocimiento de algunas fábulas u otras obras de la antigüedad latina, en vez de aprender a hablar con pureza su propia lengua.

Por otra parte, se refiere a un elemento imprescindible para el dominio de un idioma, la sintaxis, aunque no es precisamente este el nombre que le da. Observemos la siguiente cita:

Se que muchos dudan de la utilidad de las reglas y arte para aprender la lengua natural, pareciéndoles que el uso es bastante para poseerla con propiedad, y la buena locución como la elocuencia se debe todo á la imitación. En efecto, asi seria si quanto se nos propone fuera digno de imitarse, ó si pudiésemos sin conocerlo distinguir lo bueno de lo malo en esta parte. La costumbre nos enseña á hablar de cualquier modo, y arraygándose es difícil tener la atención necesaria para imitar; y solo quando la gramática hace ver el maravilloso artificio de la lengua, sus partes, sus nombres, definiciones y oficios, y qual sea el orden con

que deben disponerse para formar la oracion, conocemos sus defectos.  
(Valdés, 1978: 128)

Para Espínola la mejor escuela del lenguaje es la conversación de los sabios y el uso de buenos libros, así imbuía a los jóvenes en la calidad de las voces. Resultan muy interesantes sus criterios sobre el uso de extranjerismos y neologismos, pues no lo rechazaba del todo; él establece un punto entre la negación y la aceptación de sus usos. “ Tampoco se debe vituperar la introducción de algunas voces extranjeras ó nuevas, para significar algunas cosas innominadas en nuestro idioma, ó bien para elegante expresion.” (Alpízar, 1989: 22)

La “ Memoria sobre los defectos....” se adentra en el plano fonético del español hablado en Cuba en las postrimerías del siglo XVIII. La mala pronunciación afectaba algunas letras, ya que se confundía el sonido de unas con otras; de ahí proviene la errónea articulación de las palabras. Era muy común en la época equivocar la **b** con la **v**, la **s** con la **c** antes de las vocales **e – i**, la **c** con la **q** cuando antecede a la **o** y la **u**, **l** y **r** pospuestas a las vocales, la aspiración de la **h** que llega, en ocasiones, a parecer **j**. “ Este grosero modo de pronunciar es demasiado comun, principalmente en nuestra Patria, para que dexé de comunicarse, y haciendose costumbre es difícil de corregirse aun en los mismos que conocen la imperfeccion. Estos defectos trascienden a la escritura, que es la representación de las palabras, escribiendose regularmente como se pronuncia.” (Alpízar, 1989: 23)

Espínola hace referencia al fenómeno del seseo, el cual fue motivo de diversas polémicas, pues se consideraba característico de las clases populares. Además, lo consideró como un reflejo de incultura. No es menos interesante la observación sobre la aspiración de la **h** como rasgo del español americano del XVIII. “ La aspiración pasó a la América en boca de los marinos y colonizadores, quienes con el grafema **h** representaban la aspiración de las lenguas indoamericanas.” (Valdés, 1978: 133)

El autor de esta memoria incurre en dos errores en cuanto al estado del español de la época. Por una parte, la alternancia **b - v** era común no sólo en Cuba, sino en todo el ámbito hispano. Razón por la que no se debe considerar como erróneo, sino como una característica propia de la lengua. Por otra parte, se confundió al señalar como errónea la alternancia entre **c, k** y **q**, pues en su contexto histórico había normas ortográficas que disponían la **q** en algunas palabras. Cuando se redactó la "Memoria sobre los defectos..." se desarrollaba la modernización en el uso de estas letras. La única diferencia entre **c, q** y **k** ha sido siempre en la ortografía y no en la pronunciación.

Fray Pedro Espínola expresa que no era su intención imponer su voluntad en relación a la forma correcta de pronunciación, sino que exhorta a tomar el modelo de habla de los "hombres de policía":

No crea por esto que yo, baxo el pretexto de que se de á cada letra su verdadero sonido quiero introducir cierto ahuecamiento conque algunos pronuncien la **C** y la **Z**, de que resulta el mas desapacible tono, ni menos aquella profunda y arrastrada pronunciación de garganta tomada de los árabes y gitanos, que dan á la **J** y **G** quando hiere **e - i**. Esto sería privar a nuestro idioma de su fina aunque varonil entonación." (Valdés, 1978: 133)

Deseaba evidenciar la imperiosa necesidad de implantarse en la Isla el estudio de la lengua española, ya que en las escuelas no era considerado pertinente.

Otro artículo de profundo valor histórico para la lingüística es la "Memoria que promueve la edición de un Diccionario provincial de la Isla de Cuba.", de fray José María Peñalver, la cual se leyó el 29 de octubre de 1797 en la junta ordinaria de la Sociedad Patriótica, con ella se completaba la exposición hecha por fray Pedro Espínola.

El diccionario contribuía a mostrar al mundo las excelencias del suelo cubano, y sería fuente de información sobre las experiencias de los comerciantes y hacendados. En sentido general, iba a ser el reflejo de las costumbres cubanas y del verdadero significado de las palabras de uso frecuente en la Isla.

El objetivo primario de la obra era práctico, y correspondía al interés de las clases pudientes criollas. Mediante esta memoria el autor intentaba demostrar a los miembros de la Sociedad Patriótica la necesidad del libro, pues posibilitaba el progreso cultural a través del conocimiento correcto del lenguaje. El plan general de la organización era promover la agricultura, comercio y la instrucción pública; según Peñalver no podía realizarse sin tener fijadas las voces técnicas de nuestro país.

En su exposición insiste varias veces en la importancia del diccionario provincial, además, intenta demostrar los beneficios que puede brindar a los comerciantes y hacendados. Para lograr la materialización de su empresa apeló al sentimiento de incipiente cubanía, que por entonces estaba germinando entre los criollos. “ El Diccionario Provincial dará á la Metròpoli, y á todo el mundo, nociones muy altas de nuestra Provincia, y nosotros mismos ideas más claras del suelo en que hemos tenido la dicha nacer.” (Alpízar, 1989:29)

Apunta sobre la significación que tienen la lenguas aborígenes americanas, pues estas son valiosos prestamos léxicos para el español de la región y para otras lenguas europeas. El Diccionario debía dividirse por materias y en orden alfabético. Algunas de las materias propuestas son las siguientes:

- Geografía de la Isla de Cuba
- Obispos
- Gobernantes
- Estudios y escuelas
- Navegación de mar y ríos
- Agricultura de ingenio

- Cultivo de la caña
- Árboles
- Frutas
- Enfermedades indígenas y modos de precaverlas.

Peñalver se proponía conformar una enciclopedia sobre Cuba. Destaca que la obra debía tener como objetivo las voces criollas que tratan sobre la agricultura, trabajos campestres, comercio, industria, artes, instituciones, etc. El libro sería importante no sólo para el país, sino también para el resto de América y la Metrópoli. Al igual que el Diccionario de la lengua Castellana que insertaba ocasionalmente las palabras provinciales de España, este diccionario debía hacerlo. Además, si toda la América seguía el ejemplo cubano, la nación española podía hacer un diccionario universal de sus colonias. Lo que refleja que su idea no era absolutamente pragmática, pues el texto no sólo serviría para el mejoramiento y desarrollo de las actividades comerciales, sino también para los estudios de la lengua. Según Rodolfo Alpízar, Peñalver demostró, con más intensidad que Espínola, una verdadera preocupación por el lenguaje. (1989:29)

El autor de “ Memoria que promueve...” reconoce la influencia ejercida por las lenguas africanas, sobre todo en el nivel léxico. Presenta como ejemplo las palabras: **funche**, **fufú**, **quimbombó**. Considera relevante los préstamos léxicos de las lenguas indoamericanas como: **cacao**, **hamaca**, **butaca**, **jícara**, **maruga**, entre otros. Llama la atención sobre los cambios semánticos de varias palabras peninsulares que se incluirían en el diccionario, pero en su acepción americana. Entre ellas se encuentran: **berrear** que significa en castellano **dar mugidos**, y en la nación cubana se toma por **querellarse públicamente**.

La “ Memoria que promueve...” posee un indiscutible valor histórico, pero también es innegable su mérito como primer documento donde se definen y relacionan palabras procedentes del habla africana e indígena, las cuales tenían y tienen en el país un uso corriente.

Al igual que Espínola, Peñalver destaca la necesidad de respetar la pronunciación de las palabras, razón por la cual propuso que en el diccionario se incluyesen las voces mal pronunciadas, como forma de autocorrección para los que lo consultasen. En el documento se expresa que no se deben tomar las formas de hablar de los eruditos y literatos, sino la de la masa popular. Los términos jocosos y burlescos no quedan excluidos.

A ambos sacerdotes los une el interés por darle al español la importancia que merece como medio de comunicación entre los habitantes cubanos. En estos documentos se aprecian por primera vez, algunas de las diferencias existentes entre la modalidad cubana del español y la de la Metrópoli.

Es necesario señalar que fueron ellos los padres del estudio sobre los problemas del lenguaje. Otra obra cubana del siglo XVIII que aborda temas lingüísticos es *Explicación de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de los negros bozales*, de un desconocido presbítero de la Congregación del Oratorio de la Habana, en el año 1795. El texto aparece por primera vez en la reseña bibliográfica que Antonio Bachiller y Morales ofrece en el tercer tomo de *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública de la Isla de Cuba* (1861).

Los criterios del autor sobre la forma en que hablaban los negros bozales quedaron expuestos en el prólogo del libro y los datos sobre la pronunciación y la sintaxis se registraron en la Introducción. El objetivo de la obra era educar a este sector de la población cubana, para lograr así la mejor comunicación entre estos y los capellanes encargados de su instrucción. “ Es persuacion, casi comun, que los negros no puedan comprender la Doctrina cristiana, y que ni aun son capaces de pronunciar lo que se les enseña: donde nace el cruel descuido que hay en instruirlos (...) contentándose con que digan unas palabras, que en algo remedem á lo que se les enseña.” (Alpízar, 1989:45)

Propone el presbítero sus métodos para erradicar la mala pronunciación. Destaca que el catequista debe tratar que lo miren a la boca cuando está pronunciando, así logrará que lo imiten. Para cumplir esta idea, el maestro

debe hablarles despacio y con distinción de las sílabas a los estudiantes, y si es necesario repetir las palabras más de una vez.

Entre los rasgos del habla de los negros bozales que se apuntan en el texto, está la omisión de una o dos sílabas en cada palabra, y pone como ejemplo:

- Pa nuestro ta seno cielo. (Alpízar, 1989:46)

Es interesante señalar que en la *Explicación...* el autor indica que no sólo los negros eran los que hablaban de esta forma, sino también los blancos. " Por esto conviene que el mismo capellan (...) se tome el trabajo de enseñarles los domingos y demas días festivos, sin dar concision para esto á un negro, por hábil que parezca, ni a un blanco, porque para el caso todos son iguales: unos y otros dicen disparates, y solo aspiran acabar cuanto ántes la tarea." (Alpízar, 1989:46)

Otro rasgo que se destaca es la aspiración, fenómeno que no es exclusivo del habla de estos esclavos, sino que es una peculiaridad fonética del español. En el texto se aprecian los siguientes ejemplos:

- **jecho** (hecho)
- **jablar** (hablar)
- **juir** (huir)
- **juritar** (hurtar)
- **jormiga** (hormiga)
- **jilo** (hilo)
- **jambre** (hambre)
- **hembras** (hembras)
- **jorcón** (horcón)

Los errores de dicción son analizados también. Los esclavos dejaban de pronunciar una o dos sílabas en las palabras y sustituían una o varias letras por otras. Veamos los siguientes ejemplos:

- **haiga** por **haya**
- **criador** por **creador**

En la sintaxis se evidencian algunos fenómenos como el cambio de los tiempos verbales, la falta de concordancia y la omisión de las preposiciones. El empleo de términos “no castizos” fue objeto de estudio en *Explicación....*, donde se pueden apreciar los usos de algunas palabras que procedían del entorno americano como: **conuco**, **manigua**; así como también el empleo de otras que al llegar al continente habían adquirido diferentes acepciones. En este caso se encuentran:

- **carabela** (camarada)
- **vianda** (frutos menores)
- **chapear** (limpiar la maleza con un machete)
- **sambumbia** (bebida)
- **estar bravo** (disgustarse)
- **emburujar** (enredar algo)
- **un viaje** (ocasión) (Alpízar; 1989:50)

Otro elemento a distinguir es el uso de fraseologismos:

- **no tome el tizon por la braza**
- **hacerse de rogar y darle su jabón**
- **darles alas**
- **pañó de lágrimas**

En la *Explicación...* se ofrecen criterios sobre el habla de los negros bozales del siglo XVIII, en esta se fusionaban los arcaísmos y regionalismos españoles con errores de sintaxis propios de quienes aprenden un idioma. Muchos de esos regionalismos y arcaísmos se mantienen con mayor o menor intensidad en la actualidad, no sólo en América sino también en España. (Alpízar, 1989: 51)

Los estudios lingüísticos durante el siglo XVIII se reducen a estos tres documentos antes analizados. “ No obstante, nada tendría de extraño el que no se hubiese hecho más, puesto que incluso el propio estudio de la gramática castellana era desconocido en las escuelas de entonces.” (Alpizar, 1989: 103-104). Las últimas décadas del siglo XVIII fueron testigo de la lucha por instaurar la enseñanza de nuestro idioma materno sobre el latín.

# Capítulo - 2

## 2 - Usos ortográficos y morfosintácticos.

### 2.1 – La acentuación y los usos ortográficos.

#### 2.1.1 - La acentuación.

La historia del español de América está por hacer, como señala Alonso Zamora Vicente en *Dialectología española* (1995). Esta es la razón por la cual las investigaciones sobre el español americano han tenido que emprender la búsqueda de sus testimonios en el lenguaje escrito, a partir de documentos que dieran muestras del habla de los escritores en los textos que producían.

Varias fueron las figuras cubanas que se dedicaron al estudio del español, entre ellos podemos destacar a Fray Pedro Espínola quien en 1795 escribió la “ Memoria sobre los defectos de pronunciación y escritura de nuestro idioma y medios de corregirlos ” ; en ese mismo año Fray José María Peñalver escribe la “ Memoria que promueve la edición de un diccionario provincial de la Isla de Cuba ”. Es necesario mencionar, además, las figuras de Esteban Pichardo y Tapia y Felipe Poey y Aloy. Ambos aportan avances en nuestro quehacer intelectual. El primero publica el *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas* en 1862; el segundo, en 1856, publica en una revista habanera un artículo donde brindaba su enfoque sobre las reglas de acentuación.

El siglo XVIII fue para el español americano, incluyendo la modalidad cubana, un siglo de vacilaciones e inseguridades en relación con la ortografía, pues no fue hasta 1880, como señala Rodolfo Alpízar (1983:48), cuando se fijó definitivamente; de esta fecha son la mayoría de las actuales normas de acentuación gráfica.

La problemática de la acentuación afectaba por igual los monosílabos y las palabras polisílabas. Hay ciertas diferencias de enfoque respecto a la acentuación de los monosílabos durante el siglo XVIII y parte del XIX. Para algunos estudiosos de la lengua era necesario acentuarlos, este es el caso de Diego Narciso Herranz y Quiroz, quien señala que “ (...) se acentuarán las cinco letras vocales, cuando se hallen solas, formando parte de la oración como ocurre con la vocal á en esta expresión: amo á Dios.”(Herranz, 1893: 80). Para otros, como Esteban Pichardo, la acentuación de estas palabras no era necesaria:

Omito el acento en las partículas y monosílabos terminados en vocal: ¿a qué viene esa virgulilla o signo que nada alteran la pronunciación, nada significan? **Pedro va a cazar** dice lo mismo que **Pedro va á cazar**: **mal o bien, uno u otro, perfecto e imperfecto** no necesitan de acento en la **o**, en la **u**, ni en la **e**; (...) Se me recomendará que en mis Obras posteriores acentúo esas letras; pero siendo todavía el uso general aun no correspondía la innovación en tratados de asuntos no correspondientes a las reglas gramaticales u ortográficas. (Pichardo, 1985: 17)

Los estudiosos consideraron que era necesario acentuar gráficamente determinados monosílabos con el objetivo de distinguir diferentes funciones en ellos. “ Cuando se interroga, justo y muy propio será acentuar, por ejemplo, a **de** (verbo Dar) para distinguirlo del genitivo o preposición **de**; a **más** adverbio de cantidad, de **mas** conjunción adversativa: a **mí** , pronombre personal, de **mi** , posesivo; a **él** , pronombre, de **el** artículo.”(Pichardo, 1985: 17)

Este es el acento que conocemos como acento diacrítico, el cual permite diferenciar ciertas palabras de sus homófonos, con similares características prosódicas.” El acento diacrítico se utiliza cuando hay dos palabras que se escriben igual (homógrafas), con acento prosódico en la misma sílaba, pero con significado distinto. En otros casos, sirve para diferenciar en la escritura dos voces homógrafas, una inacentuada, acentuada la otra. Por último,

también sirve para, diferenciar una forma acentuada prosódicamente de otras (...) inacentuadas.” (Alpízar, 1983:17)

A pesar de la disparidad de criterios, las vacilaciones y las inseguridades ortográficas en la muestra seleccionada del *Papel Periódico*... se aprecia cierta regularidad en colocarle tilde a la preposición **a**, las conjunciones **o**, **e** y **u** y al artículo **el**:

- (...) me lo sacó **á** rediro un amigo. (1/11 S.E p.345)
- (...) que corresponden **á** un ocho por ciento. (ídem)
- (...) sobre este capital ha venido **á** ganar mas de diez y medio. (ídem)
- (...) incluso el terreno **ó** sitio. (ídem)
- (...) las máximas del Matrimonio **ó** los deberes de la muger. (30/12 S.E p.413)
- (...) los gusanos **é** insectos. (9/10 S.E p.389)
- ¿Podrá ser justa esta desigualdad con respecto de mi amigo, **é** injusta respecto de mí? (1/11S.E P.345)
- (...) haciendole apenas una **ú** otra expresión. (8/11 S.E p.355)
- (...) corriendo con **él** tercio de mayor riesgo. (1/11 S.E p.345)

Es necesario señalar que el por ciento de acentuación de dichas partículas varía en dependencia de la categoría a la cual pertenecen. La preposición **a**, en la muestra, casi siempre se encuentra acentuada gráficamente, lo que representa 84,37 %. El por ciento de las conjunciones **e**, **o**, **u** es inferior,

66,8%. Por su parte, el artículo **el** aparece con tilde una vez, lo que representa el 1,9 % de los monosílabos acentuados. Ver anexo 1

La preposición **a** y las conjunciones **e** (variante de **y**), **o**, **u** se escribieron con tilde hasta 1911, como señala Rodolfo Alpízar en *Para expresarnos mejor* (1983: 48), fecha en que la Real Academia determinó que era innecesario hacerlo. Sin embargo, ya en 1862, en Cuba, se había proclamado la conveniencia de eliminarla; el autor de tal anticipación fue Esteban Pichardo.

En las palabras polisílabas de la muestra también se aprecian variaciones en la acentuación. Entre los estudiosos de la lengua española que analizaron esta temática se encuentra el naturalista cubano Felipe Poey. En 1856 escribe un artículo en una revista habanera, donde expuso un criterio más moderno en relación con el empleo de la tilde en las palabras terminadas en **s**, pues señaló que debían llevarla las agudas y no las llanas, como se hacía por entonces. (Alpízar, 1983:48).

Otro estudioso que teoriza sobre el asunto es Diego Narciso Herranz, quien en su libro *Elementos de Gramática Castellana* (1893: 81) expresa que existen tres excepciones para la regla de acentuar las penúltimas sílabas de las voces terminadas en vocal, aunque en ellas recaiga la pronunciación. La primera, señala que se debe colocar tilde a la penúltima sílaba de las voces formadas por verbo y pronombre (cogíte). La segunda; se colocará acento gráfico a las palabras **como**, **cuando**, **donde**, **cuanto**; siempre que se pregunte o sirvan de admiración. La tercera consiste en acentuar la penúltima sílaba cuando en ella recaiga la fuerza de pronunciación y termine en **ea** o en **eo**, ejemplo de ello es: **línea** y **cutáneo**. Herranz destaca que no llevará la tilde cuando culmine en **ia**, **ie**, **io** y **ua**.

En el material analizado, se evidencia cierta alternancia al situar la tilde en las palabras llanas, pues en ocasiones se presentan acentuadas y en otras no. Las palabras llanas terminadas en **ia** pueden o no llevar el acento gráfico:

### Palabras inacentuadas

- **amenizaria** (1/11 S.E p.345)
- **dia** (ídem)
- **veria** (15/11 N.P p.367)
- **querria** (1/11 Carta p.346)
- **tenia** (88/11 S.E p. 353)
- **habia** (ídem)
- **Capitania** (27/12 N.P p.412)

### Palabras acentuadas

- **había** (11/11 S.E p.358)
- **sería** (15/11 S.E p.361)

A pesar de existir esta alternancia en la acentuación gráfica de las palabras terminadas en **ia**, se puede apreciar cierta preferencia por no acentuarlas, así lo demuestra el por ciento de uso (66,6%). La variedad en la colocación o no de la tilde afecta también las palabras agudas. En los textos no se escriben con acento ortográfico la mayoría de las palabras agudas (56,84%). Ver anexo 2.

Ejemplos:

- (...) un amigo que **fabrico** una casa. (1/11 S.E p.3459)
- (...) que **estan** mis diez mil. (ídem)

- Esta **desproporcion** sube en el dia. (ídem)
- Pero yo en **razon** dupla del que lleva el nombre de propietario. (ídem)
- (...) una **discusión**. (ídem)
- (...) **segun** el cálculo de Marriot. (1/11 Carta p.3469)
- (...) por su distancia y **posicion**, me **parecio** que era tierra. (ídem)

Aunque no es una constante, en el texto podemos apreciar la acentuación de formas verbales en pretérito del modo indicativo con un pronombre personal enclítico:

- **Despertóme** el estruendo furibundo. (30/12 Soneto p.415)
- (...) **esperóme** a tal punto. (ídem)

La preferencia por no acentuar gráficamente las palabras llanas y agudas que deben llevar tilde también afecta la generalidad de las palabras esdrújulas (59,9 %). Según las reglas ortográficas estas son las que tienen la fuerza de pronunciación en la antepenúltima sílaba y siempre llevan tilde; regla que sufre varias alteraciones en los textos del periódico. Ver anexo 2.

Ejemplos:

- (...) **mirose** por donde se quiera. (1/11 S.E p.345)
- (...) no lo puedo acallar por mas que fuerzo mi conciencia con el **unanime** sentir de la Escritura. (1/11 S.E p. 345)
- Desde aquella fecha ha quedado la Ciudad tan **humeda**. (ídem)

- Según su **computo** montaba á veinte y tres toneladas. (11/11 S.E p.358)
- Después de inflamada, **ciérrese** con la mayor prontitud. (15/11 N.P p.364)

Estas variedades y alternancias en la acentuación son el resultado de todo un proceso evolutivo de la ortografía española, la cual queda fijada 82 años después por la Real Academia Española.

## 2.1.2 - Usos ortográficos

Las preocupaciones por lograr una regularidad idiomática permitieron resolver en el siglo XVIII dos de los problemas que más habían afectado la lengua española. Por una parte, se encontraba la decisión de pronunciar los grupos consonánticos de las palabras cultas con fidelidad a su articulación, y por otra, se admitía definitivamente su simplificación. El segundo problema era la ortografía. “ El sistema gráfico que había venido empleándose durante los siglos XVI y XVII era esencialmente el mismo de Alfonso X, y por lo tanto mantenía oposiciones gráficas que no se correspondían con la pronunciación real.” (Lapesa, 1981: 421-422)

La condición culta y la voluntad educativa de los autores del *Papel Periódico...* los comprometía a concientizar sobre las preocupaciones ortográficas, razón por la cual los artículos eran revisados por un calificado cuerpo de redactores y por el corrector. Por ello, los textos seleccionados presentan una uniformidad; sin embargo, luego de revisar los usos ortográficos se revelan varias tendencias: usos concordantes y los que alternan con las normas.

### Usos concordantes con las normas

Los usos que concuerdan con las normas dictadas por la Real Academia Española se rigen por las reglas plasmadas en el *Diccionario de Autoridades* (1726) y en la *Gramática* (1771). Esta reglamentación de la Academia “ (...) puede suponerse que halla sido del conocimiento de autores y redactores, quienes expresaban reiteradamente en los textos su interés por la corrección ortográfica.” (Gutiérrez, 2006: 40) Entre estos usos podemos destacar:

1- Empleo de la grafía **qu** para **[ku]**. En la octava edición de la *Ortografía* (1815) se plasma la modernización de la lengua, pues la Academia reglamenta **c** y no **qu** en las palabras: **cuatro**, **cuanto**, **cual**, **elocuente**, **frecuente**, etc. En los artículos del *Papel Periódico...* se mantiene la grafía **qu** en posición inicial de palabra. Cuando se encuentra en posición interior la *Ortografía* (1741) preceptuó la diéresis en **qü + e** como sucede en **qüestión** y **eloqüencia**. Observemos los ejemplos siguientes:

- (...) pierde él poco más de **quatro** mil pesos. (1/11 S.E p.345)
- (...) **quando** su capital (...) no es sustancialmente, sino imposición. (ídem)
- A **qualquiera** muchacha le es lícito corregir a la otra. (8/11 S.E p.353)
- (...) **qual** era el premio, porque él había bebido. (11/11 S.E p.357)
- (...) a medida que el viento sopla del primero y **quarto cuadrante**. (27/12 S.E p.409)

2- Variedad de grafemas para representar **x**. En la muestra se emplean tres grafías para la representación de **x**: **x**, **g** y **j**. Varios son los lingüistas que han teorizado sobre esta tendencia, entre ellos podemos destacar a Esteban Pichardo quien en su *Diccionario provincial de voces cubanas* (1985) señala que en el *Diccionario Enciclopédico* (1872) se prodiga demasiado la **j**:

(...) yo me reduzco al sistema que acabo de explicar, y me extiendo a la regla de escribir con **J** en lugar de **G** todas aquellas Vozes que la tengan en la última sílaba si al variar por conjugación o derivación, tiene forzosamente que usarse la **J**, por ejemplo, Viage, la primera persona del verbo Viajar, (...) se pronuncian con **J**, pues también Viaje con **J** para simplificar: Protege; la primera persona del presente indicativo(...) no puede ser Yo protego, sino protejo.'' (Pichardo, 1985: 14)

En la *Ortografía* (1815) se reserva la **x** como sucedía en el latín, para el grupo culto **[ks]** o **[gs]** como aparece en **examen**; pero no como grafía del fonema **ʎ**. Esta función la cumple la **j**. '' Así desaparece el último resto gráfico de la distinción entre sibilantes sordas y sonoras, extinguida en el habla dos siglos antes; en lo sucesivo el fonema **ʎ** se representará con **j** ante cualquier vocal, pero representando la **g** ante **e, i** cuando lo requiere la etimología (gente, género, tragedia, etc.)'' (Lapesa, 1981: 423) Sin embargo, es necesario destacar que en la muestra se emplea la norma dictada por la *Ortografía* (1754), donde se establece el uso de **g** siempre delante de **e, i**, con excepción de los diminutivos y derivados de voces que culminan en **ja jo** que, según su uso, suelen escribirse con **j**.

**a)** La **x** etimológica ante vocal, exceptuando la **i**:

- (...) se **quexan** de laxitud y debilidad. (1/11 Carta p.346)
- (...) buena hora, me **dixo**, para un extranjero. (8/11 S.E p.353)
- (...) nos habian **dexado** escritas. (ídem)
- **Oxala** pudiera yo llevar á la tierra. (ídem)
- (...) un joven se le **quexó** a un filósofo. (11/11 S.E p.359)
- (...) por el **fluxo** diario. (27/12 S.E p.409)

- (...) luego que un **Exercito** lo vio en tan melancólica situación. (11/11S.E p.359)
- (...) solté la risa, y **dixe** en mi sentido. (30/12 Soneto p.415)

Peñalver destaca que la ambigüedad de la **x** causó confusos resultados en su misma patria, pues **Juarez**, se dijo, **Suarez**; unos escribían **relox**, **tixera** y otros hacían el plural: **relojes**, **tijeras**, **relozes**, **relozes**, **tiseras**. (1981:19)

**b) Utilización de j ante las vocales a, o, u:**

- (...) se entregará á sus dueños inmediatamente que se presenten y **justifiquen** su propiedad. (30/11 N.P p.415)
- (...) los físicos debían haber **trabajado** por establecer un método. (15/11 Reflexiones p.361)
- (...) **semejante** desorden. (15/11 N.P p.363)
- (...) apenas una **hoja**. (ídem: p.362)
- Tiene bonita distribución, alta y baxa, buena calle, y **mejores** proporciones. (1/ 11 S.E p.345)
- (...) todos los que necesitan emplearse en **trabajos** corporales se quejan de laxitud y debilidad. (1/11 Carta p.346)

3- El grafema **y** con valor semivocálico. El empleo de **i** e **y** para representar la semivocal no queda fijado hasta la *Ortografía* de 1815, donde se establece el uso de **i** o **y** para la semivocal de **peine**, **aire**, **rey**, **muy**, etc. Hasta esa fecha las normas son mutables y se emplean indistintamente. La RAE "(...) en 1726, prescribe **i** con valor semivocálico, salvo en sustantivos cuyo plural presente **y** (...); en 1741 cambia: **y** para la semivocal

(...) y en 1754 reitera **y** con valor semivocálico excepto en el diptongo **ui (mui)** y en las formas verbales de segunda persona del plural.”(Gutiérrez, 2006: 40)

Esteban Pichardo, en el *Diccionario provincial de voces cubanas* (1985: 18), destaca que siempre que la **i** hace de vocal se debe usar la latina. Pero cuando equivale a consonante corresponde emplear la **y** griega. En la siguiente cita hace alusión a dicha regla:

(...) de aquí la modificación de escribir con esta última letra los nombres que terminan con ella; aunque sirva de vocal, si en plural o derivada ha de hacer el oficio de consonante, así escribiré **Hoi**, **Estoi**, **Mui** (...) y no **Rei**, **Lei** (...) porque la **y** en su plural **Reyes**, **Leyes**, hace de consonante. Será una excepción la conjunción copulativa **y**, pues la **i** latina para desviarme del ejemplo de la Academia Española.”  
(Pichardo, 1985: 18)

En los textos analizados se refleja una preferencia por conservar **y** en los diptongos **ai ei**:

- Los barrios que están a un mismo nivel no **reyna** tanta salud. (1/11 Carta p.346)
- (...) quando **reynaba** un excesivo calor. (ídem)
- Doña Rosa **Reynaldo**, que vive frente a la casa del Sr. Teniente. (30/12 N.P p.415)
- (...) por las leyes del **Reyno**. (11/11 S.E p.345)
- (...) la mania de andar por los **ayres** en los globos aerostáticos. (1/11 Carta p.346)
- (...) para que no **decayga** un establecimiento fundado por el amor al público. (9/10 S.E p.390)

- (...) la comunicación de **ayre**. (15/11 N.P p.361)

4- Empleo etimológico de **b** y **v** , donde existe una preferencia por el primer grafema en casos dudosos. “ En cuanto a la **b** y la **v** , reconociendo que los Españoles no hacemos distinción a la pronunciación de estas dos letras, optó por atenerse a la etimología: **b** cuando en latín hay **b** o **p**, **v** cuando el latín tiene **v**; en palabras de origen dudoso, preferencia por **b**.” (Lapesa, 1981: 422-423):

- (...) tiene bonita **distribución**. (1/11 S.E p.345)
- (...) me parece que el autor de este capítulo ha padecido **equivocación**. (1/11 Carta p.346)
- (...) porque esta noche se prepara en nuestra alameda una gran **diversión**. (8/11 S.E p.354)
- (...) una luna muy clara que nos **alumbraba**. (ídem)
- (...) ellos deben **atribuirlo** también a estos **innumerables** entes racionales. (11/11 S.E p.358)

5- Distribución de uso de **c** y **z**:

a) **z** ante **a** y **o**:

- (...) él **utiliza** cinco sextos. (1/11 S.E p.345)
- (...) yo en **razon** dupla del que lleva el nombre de propietario. (ídem)
- (...) la **templanza** y el aseo son antídotos. (1/11 Carta p.346)

- (...) tiene diez y seis varas de largo, y ocho de ancho, y separadamente su cocina, cochera, **caballeriza**, y demas necesario. (27/12 N.P P.411)

**b) c** ante **i** y **e**:

- (...) por su **distancia y posición**. (8/11 S.E p.355)
- (...) con mayor o menor **violencia**. (27/12 Carta p.409)
- (...) la muger ha de abstenerse de toda **especie** de juego. (30/ 12 Soneto p.414)

Usos que alternan con las normas

Además de encontrar aquellos usos que están en correspondencia con las normas ortográficas del siglo XVIII, también podemos apreciar en los textos, los que violan las reglas antes mencionadas:

**1**-El uso de **g** para **x** que transgrede las exigencias etimológicas o usos establecidos:

- (...) buena hora, me dijo, para un **extrangero**. (8/11 S.E p.353)
- (...) comenzaron á venir hombres y **mugeres**. (ídem)
- (...) un joven se le quexó a un filósofo de que su **muger** no era honrada. (11/11 S.E p. 359)
- (...) el **sugeto** que lo tenga acuda a la casa de Don Mauricio Carbó. (1/11 N.P p.348)

- De aquí apenas una hoja verde y **pasagera**. (15/11 N.P p.366)
- Si alguna persona tuviere que llevar a dicho **parage** la misma cantidad de dinero. (1/11 N.P p.348)

**2-** La conservación de **z** seguida de la vocal **e** en el final de la sílaba. El *Diccionario de Autoridades* (1726) había suprimido la cedilla, “ (...) distribuyó el uso de **c** y **z**, reservando la **c** para preceder a **e**, **i** y la **z** para anteponerse a la **u**, **o**, **a** o ir en final de sílaba ( ceder, cielo, lucir, hacer, vecino, zahúrda, corazón , zumo, luz (...), con lo que eliminó luzir, hazer, vezino (...).”(Lapesa, 1981: 422):

- **Hize** presente este reparo al Colono con tanto mas fundamento. (8/11 S.E p.354)
- El vino causa indiferencia en el amor, convierte el amor en **zelo** y el **zelo** en locura. (11/11 S.E p.359)

**3-** Empleo de **v** para la representación de **u**:

- (...) quisiera que por medio de la comunicación de **V**. llegase á los Teojeristas un cierto escozorcillo. (1/11 S.E p.345)
- (...) ya **V**. sabe que la Luna es otro globo terraqueo. (8/11 Carta S.E p.353)
- (...) se acordará **V**. del famoso globo de que se voló en Madrid. (ídem)
- (...) digo a **V**. esto, me respondió el Colon Lunatico. (ídem)
- (...) se divertirá **V**. mucho. (ídem)

Este uso viola la norma, pues ya en 1726 el *Diccionario de Autoridades* había destinado exclusivamente la grafía **u** para la vocal y la grafía **v** para representar la consonante. De esta forma se desterraba vno, último, lauar, saluado. “ La RAE, desde el Discurso Proemial, reservó <**v**> para la representación de consonante y <**u**> para la de vocal (...). ” (Gutiérrez, 2006: 49)

**4-** Ausencia de diéresis en la combinación **qu + e**, cuando la norma señalaba su empleo:

- (...) en el día sube á un **cinquenta** por ciento. (1/11 S.E p.345)
- (...) que él lucre su capital muerto un **cinquenta**. (ídem)
- (...) pierde él poco mas de quatro mil pesos. al paso que yo, cerca de los diez mil, aun quando a mi favor el terreno, que quando más llega á valer cuatrocientos **cinquenta** pesos. (ídem)

**5-** Inestabilidad vocálica, que en el español americano se manifiesta en vacilaciones de gran extensión, las cuales son representativas de las hablas rústicas y vulgares. “ Se postula que este fenómeno ha tenido en el español de América más larga duración (...), si el habla urbana y culta de la Península han resuelto las vacilaciones de las vocales átonas a principios del siglo XVI, las especiales circunstancias que rodean y se imponen al desarrollo de las hablas americanas condicionarán decisivamente el hecho de que se necesitan casi dos siglo más para fijarlas.” (Gutiérrez, 2006: 50)

Por ejemplo:

- (...) abrir puertas, ventanas y portillos, faltando la comunicación de ayre, la llama se **sufoca**. (15/ 11 Reflexiones p.361)

**6-**Confusión **z / s**, se violan las reglas ortográficas implantadas por la RAE:

- (...) una cuarta parte de un barril de **cervesa** floxa. (11/ 11 S.E p.358)

En los textos analizados ocurren 6 fenómenos que alternan o violan las reglas ortográficas dictadas por la Real Academia, de ellos dos están relacionados con la escritura (empleo de **g** ante **e** para la representación de **\xl**, y **qu + e** sin diéresis) y uno ofrece dudas en cuanto a la realidad fonética que representa (empleo de **v** por **u** en la abreviatura de **usted**). Ver anexo 3.

A pesar de la voluntad de los escritores del *Papel Periódico...* de emplear correctas normas ortográficas (84,8 %) podemos apreciar, a través de los textos analizados, la penetración de usos que alternan con las reglamentaciones de la Real Academia (15,2 %). Tales circunstancias reflejan el afianzamiento de una conciencia lingüística por parte de los autores y redactores del periódico. Ver anexo 4.

El *Papel Periódico...* es un fiel exponente del periodismo del siglo XVIII, ilustra “ (...) un excesivo énfasis en valoraciones gramaticales del estilo y en toda una serie de rigurosos principios retóricos.” (Portuondo et al, 2005: 64)

## 2.2 - Usos morfosintácticos y algunas características léxicas.

### 2.2.1 - Las preposiciones: a, de y en.

Varias han sido las definiciones que se han emitido sobre las preposiciones. La *Gramática* (1962) de la RAE las considera como las partículas que se emplean para mostrar la relación existente entre dos palabras. En la *Gramática Castellana* (1983) de Bello, se definen por su oficio: anunciar el término de una relación. En *La oración y sus partes. Estudios de la Gramática general y castellana*, (1925) R. Lenz las define como aquellas palabras invariables que se utilizan con la finalidad de transformar un sustantivo en atributo o complemento de otro elemento de la misma oración. (López, 1972: 17)

Varias son las tendencias en el uso de las preposiciones en el español americano, entre ellas podemos destacar la omisión en casos necesarios, la adición cuando el contexto no las requiere o el cambio preposicional. “ Las preposiciones son flexibles, y su uso se restringe tanto por el contexto sintáctico - semántico en que aparezca como por condiciones pragmáticas de muy variada índole, a lo que se suma su origen e historia, los cuales aportan valores que pueden conservarse durante siglos.”(Gutiérrez, 2006: 195)

En la muestra, estas tendencias sólo afectan a las preposiciones:

- a
- de
- en

Preposición - a-

Diversas son las funciones que realiza la preposición **a**, en la muestra. Se utiliza para introducir los complementos directo, indirecto y en complementos circunstanciales que expresan modo, relaciones locales y temporales. Además, es empleada en frases verbales. Ver anexo 5.

En la muestra podemos observar los siguientes ejemplos:

1-Para introducir complemento directo:

Este complemento lleva preposición **a** siempre y cuando sea persona o cosa personificada, prescinde de ella cuando es inanimado:

- Incito **á** los inteligentes moralistas y juristas **á** una discusión. (1/11 S.E p.346)
- (...) estoy viendo **á** vuestras paisanas. (8/11 S.E p.355)

2-Para introducir complemento indirecto:

El **CI** expresa la persona o cosa que recibe la acción del verbo. En la lengua latina se designaba por el dativo, en español se emplean las preposiciones **a** o **para**.

Ejemplo:

- ¿Los reparos y modificaciones podrá legitimar el exceso de créditos que corresponde **á** mi amigo? (11/11 S.E p.345)
- Quisiera que por medio de la comunicación de V. llegase **á** los Teojeristas un cierto escozorcillo. (1/11 S.E p.345)
- (...) **á** mí solo me paga **á** razon de un cinco por ciento. (1/11 S.E p.345)
- Digo **á** V. esto, me respondió el Colon Lunatico. (8/11 S.E p.345)

- (...) al punto corrí yo también haciéndole apenas una ú otra expresión **á** mi amigo el colono. (8/11 S.E p.355)
- En la Sacristia de San Felipe en poder del sacristan existe un rosario de cuentas azules con cruz de oro hace dos años (...) todo lo que se entregará **á** sus dueños inmediatamente que se presenten y justifiquen su propiedad. (30/12 N.P p.415)
- En la barberia que está baxo la casa de Don Miguel Cabrera existe un caballo y se entregará **al** que fuese su dueño. (ídem)
- (...) sobre este capital ha venido á ganar mas de diez y medio por ciento, y aunque **para** mi amigo han sido veinte y dos por ciento. (1/11 S.E p.345)
- ¿En que estriva que para mí estén regidas las Santas Escrituras, los Concilios, y los Padres, nada mas que porque di mi dinero, y quedó impuesto en la casa; **para** mi amigo estén los autores tan suaves y tan silenciosos? (1/11 S.E p.345)

### 3- En complementos circunstanciales.

- Para indicar modo:

“ Hay una serie de complementos contruidos con preposición **a**, que indican modo: *a la francesa, a la parrillada, al horno (...)*.” (López, 1972: 151)

Por ejemplo:

- Se vende una exquisita volante **á la inglesa** hecha **á todo costo**. (30/12 N.P p.415)

-Relaciones locales

Las relaciones locales pueden expresarse con la preposición **a**.  
Observemos:

- (...) el baxo que se halla **á** la boca del Puerto. (27/12 S.E p.411)
- La lluvia caída el martes inmediato, subió **á** la altura de nueve pulgadas. (1/11 Carta p.346)
- En la primera casa de escaleras que está sobre la derecha **á** la baxada de la calzada. (8/11 N.P p.355)
- Quien hubiere perdido un caballo, acuda **á** la calle de O- Relly núm. 109. (idem)

En la muestra podemos apreciar, en una ocasión, la omisión de la preposición para designar una distancia determinada:

- (...) un sitio de ingenio, distante once y media leguas de esta Ciudad. (27/12 N.P p.411)

- Relaciones temporales

Cuando se refiere a relaciones temporales se emplea generalmente la preposición **a**:

- Ahora bien es evidente de que los gusanos no traen su origen de las semillas según lo prueba asimismo los experimentos de Kraft, pues observó en las judías **al** cuarto día de haberles plantado unos gusanos. (9/10 S.E p.391)

Cuando se refiere a distancias o medidas de tiempo, el sentido local o temporal se combina con la idea de movimiento. El punto de partida, de espacio o tiempo se determina con la preposición **de**, mientras que el punto final se marca con **a**:

- (...) un negro criollo de edad **de** nueve **á** diez años. (30/12 N.P p.415)
- Se vende un negro carabalí de edad **de** veinte **a** veintidós años. (ídem)

4 - **a** acompaña con frecuencia los verbos de movimiento:

- (...) seguidamente me llevó **a** la alameda. (8/11 S.E p.355)
- (...) muchos fluidos que no vuelven **á** su primitiva naturaleza. (11/11 S.E p.390)
- (...) el Periódico del Domingo 25 del corriente llegó **á** mis manos. (30/12 S.E p.413)

5- Se emplea en frases verbales:

- (...) sobre este capítulo ha venido **á ganar** más de diez y medio por ciento. (1/11 S.E p.345)
- (...) quando mas llega **á valer** cuatrocientos cinquenta pesos (1/11 S.E p.345)
- (...) se echan **á perder** las semillas. (9/10 S.E p.310)
- (...) comenzaron **á venir** hombres y mugeres. (8/11 S.E p.355)

6- Las construcciones (verbo + **a**) admiten el pronombre enclítico **se** en oraciones impersonales:

- (...) la honra va **á perderse**. (30/12 S.E p.414)

- (...) será incalculable la ventaja quando todas las calles y plazas lleguen **á empedrarse**. (24/12 S.E p.411)

5- Ciertos adjetivos como igual, paralelo, semejante, entre otros, deben llevar un complemento precedido de **a**:

- La lluvia anual que cae sobre Londres sube hasta veinte y dos pulgadas, según el cálculo de Marriot, tal vez querría decir el autor: casi **igual á** la de la mitad de la que cae sobre Londres. (1/11 Carta p.346)

### Preposición - de -

“ Es la misma preposición latina *de*. Muchas de las acepciones que tiene hoy, se empleaban ya en el latín clásico. Algunas empezaron a desenvolverse en el seno de la buena latinidad y se hicieron frecuentes en la decadencia; así, el empleo del genitivo partitivo y la indicación de materia.”  
(López, 1972: 93)

En la muestra la preposición **de** resulta significativa, pues denota no sólo procedencia, sino también distancia, edad. Señala contenido, significa pertenencia, materia; además, es empleada en las oraciones complementarias directas y en las subordinadas adjetivas. Ver anexo 6.

Veamos los siguientes ejemplos:

- 1- Denota origen, procedencia, señalando el punto en que algo empieza a tener ser:
  - En cuanto á las enfermedades de las semillas de los vegetales, no las pueden sobrevivir ciertas que proceden **de** un defecto en su sembrado. (9/10 S.E p.389)

- Ahora bien, es evidente de que los gusanos no traen su origen **de** las semillas. (ídem)

## 2-Denota distancia:

- Un sitio distante **de** once y media leguas de esta ciudad. (30/12 N.P p.415)

## 3-Señala el contenido:

- Según su computo montaba á veinte y tres toneladas de cerveza, quatro de vino, de Oporto, una quarta parte de un barril de cervesa floxa, diez y nueve barriles **de** cidra. (11/11 S.E p.358)

## 4-Denota la edad:

- Se vende un Negro carabalí de edad **de** 25 años sano y con tachas que se expresará al comprador. (27/12 N.P p.411)

## 5- La combinación **de** ... **a** indica los puntos que determinan una dirección o los extremos a los que puede subir o bajar una cosa reducible a número:

- Se vende un Negro criollo de edad **de** ocho **a** nueve años. (30/12 N.P p.414)

## 6- Significa pertenencia:

- Quisiera que por medio de la comunicación **de** V. llegase á los Teojeristas un cierto escozorcillo. (1/11 S.E p.345)
- La lluvia anual que cae sobre Londres sube hasta veinte y dos pulgadas según el cálculo **de** Marriot. (1/11 Carta p.346)

- En efecto eran mis compañeros que se embarcaban á todas las prisas porque el gas **del** Globo iba faltando (8/11 S.E p.355)
- (...) se estanca el agua; y sobreviniendole con los escombros **de** la Ciudad. (27/12 S.E p.414)
- En la barbería que está baxo la casa **de** Don Miguel Cabrera. (30/12 N.P p.415)
- En la Sacristia **de** San Felipe en poder del sacritan existe un rosario. (ídem)
- Doña Rosa Reynaldo, que vive frente á la casa **del** Sr. Teniente de Rey. (ídem)
- El sugeto que lo tenga acuda á la casa **de** Don Mariano. (1/11 N.P p.348)
- (...) se ha estrenado la nueva Fonda **de** Petit. (ídem)

7- Materia:

- Doña Rosa Reynaldo, que vive frente á la casa del Sr. Teniente de Rey, gratificará completamente al que le entregare un manillon **de** oro. (ídem)
- En la Sacristia de San Felipe en poder del sacristan existe un rosario **de** cuentas azules con cruz **de** oro hace dos años. (30/12 N.P p.415)
- El ayudante de la Capitanía General gratificará a quien le entregare un clarinete de Bog encasquillado **de** marfil. (27/12 N.P p.412)

8-Oraciones complementarias directas:

En las oraciones subordinadas complementarias directas no se emplea la preposición **de** ante la conjunción **que**.

Por ejemplo:

- (...) me parece que el autor de este capítulo ha padecido equivocación. (27/12 S.E p.413)
- (...) se observa que en los barrios que están á un mismo nivel no reyna tanta salud. (1/11 Carta p. 346)
- Quisiera que por medio de la comunicación de V llegase á los Teojeristas un cierto escozorcillo. (1/11 S.E p.345)
- Por una observación hecha en esta Ciudad consta que la lluvia caída el Martes inmediato, subió á la altura de nueve pulgadas. (ídem)
- Ya V sabe que la Luna es otro globo terraqueo. (8/11 S.E p.353)
- (...) haciendo saber que admitirá las que se presenten antes de que pudiese estar llena el número que se propone recibir. (1/11 N.P p.347)

En una ocasión, se adiciona **de** ante el nexivo **que** en oraciones subordinadas complementarias cuyos verbos regentes no la necesitan:

- (...) yo le contesté **de** que según las noticias que nos habian dexado escritas Xenophanes, los extrangeros llegan siempre en buena hora. (8/11 S.E p.354)

9-Oraciones subordinadas adjetivas.

La adición de la preposición **de** afecta las oraciones subordinadas adjetivas. Observemos los siguientes ejemplos:

- (...) todos prometimos no contar ciertas particularidades **de** que notamos allá arriba. (8/11 S.E p.353)
- (...) se acordará V del famoso globo **de** que se voló en Madrid. (8/11 S.E p.353)

Es menester destacar que dicha preposición también se agrega a la hora de mencionar el nombre de las calles:

- En la Calle **de** Cuba núm. 34 dr. (27/12 N.P p.411)
- (...) lo mismo en la calle **de** Ricla núm.4. (ídem)
- En la calle **de** la Obra pía. (13/12 N.P P.309)
- (...) quien hubiere perdido un caballo, acuda a la Calle **de** O-Relly núm. 109. (8/11 N.P p.355)

### Preposición - en -

Es significativo el empleo de esta preposición en la muestra. Se usa para reflejar idea de espacio, tiempo y significa precio. Ver anexo 7. Según María Luisa López **en** representa la interioridad en un doble límite, así como también el movimiento franqueando un límite de interioridad. (1972: 136)

En la muestra asume varias significaciones:

1- Refleja idea de reposo, tanto si se refiere al espacio como al tiempo.

### **Espacio:**

- (...) ningún terreno hay mas feraz **en** manos laboriosas. (1/11 S.E p.345)

- (...) se ha estrenado la nueva Fonda de Petit Vesalles **en** la Calle de Cuna. (15/11 N.P p. 367)
- (...) quien quisiere vender **en** la Ciudad alguna posesion como de mil pesos acuda al mayordomo de la casa de la señora Doña Maria Basabe. (13/12 N.P p.307)
- (...) se vende lo mismo **en** la calle de Ricla núm. 11. (27/12 N.P p.411)
- ¿En que estriba que para mí estén rigidas las Santas Escrituras, los Consilios, y los Padres, nada mas que por que di mi dinero, y quedó impuesto **en** la casa? (1/11 S.E p.345)
- Por una observación echa **en** esta Ciudad consta que la lluvia caída el Martes inmediato, subió á la altura de nueve pulgadas. (1/11 Carta p.346)
- Se observa que **en** los barrios que están á un mismo nivel no reyna tanta salud. (ídem)
- Se acordará V del famoso Globo de que se voló **en** Madrid. (8/11 S.E p.354)

### **Tiempo**

- Esta desproporcion sube **en** el dia de punto tanto como los alquileres. (15/11 N.P p.345)
- Un sitio de ingenio, distante de once y media leguas de esta Ciudad (...) pudiéndosele agregar **en** el dia hasta 4 mas de tierra negra o mulata. (ídem)

- ¿Puede haber ley que justifique la ganancia de mi amigo (que **en** el día sube á cinco mil pesos que puso) y condene la mía? (ídem)
- Casi iguala á la que cae sobre Londres **en** todo el año. (ídem)
- Visité el otro día al honrado Guillermo Funel, que me estuvo contando todo el licor que había bebido **en** los últimos 20 años de su vida. (11/11 S.E p. 358)
- Se vende un sitio compuesto de 16 y media caballería de tierra, pudiéndosele agregar **en** el día hasta 24 mas de tierra negra. (27/12 N.P p.411)

2- Significa precio:

- (...) se vende un Negro bueno cantero y algo cucharero, coartado **en** 315 pesos (...) En la Calle de la Obra pia. (13/12 N.P p.307)
- Se vende una volante de grande uso, **en** 250 pesos. (15/12 N.P p. 367)

Mediante los ejemplos antes analizados podemos destacar que son disímiles las funciones y significaciones que asumen las preposiciones **a**, **en** y **de** en la muestra.

## 2.2.2 - Las locuciones

Las locuciones son unidades fraseológicas del sistema de la lengua que se caracterizan por ser unidades de significado y poseer fijación interna y externa pasemática. (Corpas, 1997: 88) Ellas no constituyen enunciados completos, y funcionan como elementos oracionales. Se han clasificado según la función que realizan en la oración, entre ellas podemos mencionar: las locuciones nominales, adjetivas, adverbiales, verbales, prepositivas, conjuntivas y clausales.

En la muestra podemos apreciar el uso de las locuciones adverbiales, conjuntivas y verbales.

### Locuciones adverbiales

La gran mayoría de las locuciones adverbiales son sintagmas prepositivos que por cuestiones de índole semántica o funcional, pueden tener cierta relación con la categoría gramatical de adverbio. (Corpas, 1997: 99)

En relación con su aspecto semántico, es necesario apuntar que ellas expresan diversos valores referenciales: modo, cantidad, localización en el tiempo y localización en el espacio.

Para una mejor comprensión de las locuciones de la época del *Papel Periódico...* recurrimos al *Diccionario de la Lengua Castellana* del siglo XVIII (1732)

Observemos los siguientes ejemplos:

#### Modo:

- (...) hallandome con diez mil pesos en dinero, y con deseos de hacerlos productivos (...) me lo sacó **á rediro**<sup>1</sup> un amigo. (1/11 S.E p.345)

---

<sup>1</sup> Renta, utilidad, ó beneficio, que rinde algun dinero, en virtud de contrato. (RAE: *Diccionario de la Lengua Castellana*, 1732, p.530.)

( ' Como préstamo ' )

- En efecto eran mis compañeros que se embarcaban **á todas**<sup>2</sup> las prisas porque el gas del Globo iba faltando. (8/11 S.E p.355)

( ' Rápidamente ' )

- Una exquisita volante á la inglesa, hecha **á todo** costo. (30/12 N.P p.415)

( ' Con gran esmero ' )

- La finca mide **á razon**<sup>3</sup> de un veinte por ciento; pero a mí solo me paga **á razon** de un cinco. (1/11 S.E p.345)

( ' Aproximadamente ' )

- Ambos corremos el riesgo de la finca, pero yo **en razon**<sup>4</sup> dupla del que lleva el nombre de propietario. (1/11 S.E p. 345)

( ' En función de ' )

- Incito á los inteligentes moralistas y juristas á una discusión que **á mas**<sup>5</sup> de sus intereses religiosos y cívico, amenizaria la estabilidad de nuestro Periódico. (1/11 S.E p.345)

( ' Además de ' )

---

<sup>2</sup> Modo adverbial, que vale quanto puede fer en fu tipo. (RAE: *Diccionario de la lengua Castellana*, 1732, p.289.)

<sup>3</sup> Modo adverbial que vale al respecto. Ufafe en las imfociones de cofas y dinero á intereffes. A razon de catorce. Phrafe familiar que fe ufa para dar á entender, que no fe guarda exacción en la cuenta. (RAE: *Diccionario de la lengua Castellana*, 1732, p. 770.)

<sup>4</sup> Modo adverbial que vale por lo que pertenece ú toca á alguna cofa. (RAE: *Diccionario de la lengua Castellana*, 1732, p. 770.)

<sup>5</sup> Modo adverbial con que fe expreffa con que fe fobreañade á alguna cofa como fi fe dixera, Demás o Además y afsí fe dice, Armas de fu empleo gosa. (RAE: *Diccionario de la lengua Castellana*, 1732, p. 507.)

- Los señores del Boquete serán los más agraciados por esta providencia, **á mas** de las utilidades referidas, lograrán verse libres de la fetidez que exhala aquel sitio. (27/12 S.E p.411)

(´ Además de ´)

- (...) el gas del Globo iba faltando: **al punto**<sup>6</sup> corrí yo haciéndole apenas una ú otra expresion a mi amigo el Colono, y volví á mi Globo. (8/11 S.E p.355)

(´ Rápidamente ´)

### Localización en el espacio:

“ El DRAE etiqueta como *loc. Adv* locuciones formadas por sintagmas prepositivos del tipo *a bordo*, (´En la embarcación´), *a brazo partido* (...) ”  
(Corpas, 1997: 99)

- (...) **á bordo** dará razon del medallón de oro. (1/11 N.P p.348)

(´ En la embarcación ´)

### Localización en el tiempo:

- El baño frio, **al paso** de que asea la cutis aumenta el vigor del temperamento. (1/11 Carta p.346)

(´ Al mismo tiempo ´)

- (...) pierde él poco mas de quatro mil pesos **al paso** que yo cerca de los diez mil (...). (1/11 S.E p.345)

---

<sup>6</sup> Modo adverbial que vale prontamente, fin la menor dilación. (RAE: *Diccionario de la lengua Castellana*, 1732, p.435.)

( ' Al mismo tiempo ' )

- El Periódico del Domingo 25 del corriente llegó á mis manos **á tiempo**<sup>7</sup> que leía la comedia de Moliere. (30/12 S.E p.413)

( ' En el momento ' )

### Locuciones conjuntivas

Las locuciones conjuntivas divergen de las restantes, pues no forman sintagmas por sí mismas ni pueden ser el núcleo de ellos. Las locuciones conjuntivas pueden ser coordinantes o subordinantes. Entre las coordinantes encontramos las conjuntivas distributivas o disyuntivas, en este caso se encuentran **ora....ora** y **ya...ya**, las cuales poseen valor distributivo. (Corpas, 1997: 107)

En la muestra sólo encontramos las conjuntivas coordinantes. Ejemplos:

### Coordinante distributiva:

- Los gusanos é insectos se achacan **ya** á las semillas mismas **ya** á la planta que sale de la semilla (9/10 S.E P.390)

Podemos apreciar en el ejemplo anterior una coordinación con valor distributivo, que se antepone a los dos términos de una alternativa.

### Coordinante adversativa:

La locución **sin embargo** ha recibido un tratamiento diverso, pues por una parte la Academia la denomina como locución conjuntiva adversativa, por otra, Alcina y Blecua la consideran un ordenador léxico coordinante, mientras

---

<sup>7</sup> Modo adverbial. En conjetura, o ocañon, y oportunidad. (RAE: *Diccionario de la lengua Castellana*, 1732, p. 790.)

que Seco la incluye dentro de los adverbios del tipo dos, que indican la relación de oposición con algo dicho previamente.(Corpa, 1997: 108)

Ejemplos:

- todos prometimos no contar ciertas particularidades de que notamos allá arriba, **sin embargo** es menester publicarlas (8/11 S.E p.354)
- Creí coadyuvar el pensamiento del que dirigió á el papel que él se publica, traduciendo a nuestro idioma (...) **Sin embargo** de mi corto numero, he acomodado a quartetos de castellanos dichas máximas (30/12 S.E p. 413)

### Locuciones verbales

Las locuciones verbales expresan procesos, y forman los predicados que pueden tener o no complementos. Estas poseen una gran variedad morfosintáctica:

- verbo + pronombre
- verbo + pronombre + partícula
- verbo copulativo + atributo
- verbo + complemento circunstancial
- verbo + suplemento
- verbo + objeto directo
- verbo + conjunción + verbo
- verbo + partícula asociada (Corpas, 1997: 102 – 103)

En la muestra podemos apreciar específicamente el uso de verbo + objeto directo:

- (...) se vende un Negro bueno cantero y algo cucharero, coartado en 315 pesos (...) En la calle de la Obra pia **darán razon**<sup>8</sup>. (13/12 N.P p.307)

---

<sup>8</sup> Phrafe que vale correponder alguno á lo que fe le ha encargado u confiado executandolo exactamente. Dar cuenta, notificar ó informar de algun negocio. Por lo general tiene alguna distinción dár razon de

( ' Dar explicación ' )

- En la 1ra casa de escaleras que está sobre la derecha á la baxada de la calzada de Guadalupe **darán razon.** (11/11 N.P p.359)

( ' Dar explicación ' )

Los ejemplos analizados revelan una preferencia por el uso de las locuciones adverbiales de modo. Ver anexo 8.

---

dár cuenta, pues dar razon vale lo mifmo que responder por sí, exprefarfe ó mostrar que ha obrado bien.  
(RAE: *Diccionario de la lengua Castellana*, 1732, p. 21.)

### 2.2.3: Léxico: préstamos latinos.

En el siglo XVIII, conocido también como el siglo de la Ilustración, se desarrolló una intensa labor de erudición y crítica. “ Los neoclásicos no buscaban la expresión llana, sino solemne, y educada en el estudio de las humanidades, no sentían repugnancia por la introducción o mantenimiento de latinismos.” (Lapesa, 1981: 426)

En Cuba existía un interés especial por la propagación de los estudios latinos, según los historiadores la enseñanza de este idioma en el país alcanzó muy buena acogida. “ De ahí que, como afirma el señor Bachiller, el Ayuntamiento, aún constituido en casa de paja, celebrase acuerdos con el fin de fundar cátedra de latinidad, y que don Francisco de Paradas estableciese en tiempos remotos, clases de latín en Bayamo.”(Alonso, 1978: 253) La enseñanza del latín en Cuba se remonta a 1571, cuando don Francisco Paradas en una cláusula de su testamento mandara la fundación de una obra pía en Bayamo, con el fin de enseñar moral y latín a los vecinos de la villa.

En 1689 se fundó el Instituto de San Ambrosio, un colegio eclesiástico, donde se enseñaba a la perfección tanto la gramática castellana como la latina. Varios fueron los estudiosos de dicha lengua, entre ellos podemos mencionar la figura del padre Félix Varela quien escribió: *Instituciones philosophiae eclacticae ad asum studiosae juventutis*. (Alonso, 1978: 254)

La afición por esta lengua extranjera no se reducía solamente a su dominio, sino también a la exteriorización del saber y de la experiencia, consignados en obras didácticas como: *Gramática latina* de José María Valdés, *El traductor latino* de Eusebio L. Pérez, *Lecciones de latín y compendio del segundo curso de latín* de Manuel Maza y Ruiz, *Gramática latina* de José María Morales, entre otros.(Alonso, 1978: 253).

El uso de las frases latinas era muestra de buen gusto y alto nivel cultural, razón por la cual la aristocracia criolla se complacía en utilizarlas.

Los que quieran convencerse de cómo se utilizó la lengua latina en una época de desenvolvimiento de la enseñanza en Cuba, no tiene más que consultar las obras siguientes: Juan Arachaga: *Comentaría juris civiles*; Tomás Recino: *A quibus adquiri et constitui possunt servitudes*; Manuel de San Juan Bautista: *Cursus Complutenses Carmelitanus un clerirem methodum pro conmodiori magistrommun ac discipulorum usu redactus.* (Alonso, 1978: 261)

En varios artículos del *Papel Periódico...* podemos encontrar frases latinas empleadas en su correcta escritura y significado:

- (...) sobre esta máxima se funda un refrán el mejor que he oido y que se atribuye á Publio Sirio, **qui ebrium ludificat, ladit absumteri**, el que se burla de un borracho, injuria á un ausente.(11/11 S.E p.359)
- **Sic transit Gloria mundi.** (30/12 Soneto p.415) (Así pasa la gloria en el mundo)

Ambas frases son utilizadas con una finalidad educativa moralizadora, reflejo del objetivo práctico y utilitario del periódico. En este sentido será transparente reflejo de una clase criolla que empezó a expresarse y reconocerse socialmente en una literatura puesta en función de sus propios intereses. (Portuondo et al, 2005: 62)

El latín no siempre pudo mantenerse floreciente, pero si hubo algún decaimiento no se prolongó por mucho tiempo, pues se desarrolló una reacción en 1831, por lo que se estableció su uso en las clases.

# Conclusiones

## Conclusiones

Luego de haber analizado los diez ejemplares del *Papel Periódico de la Havana* publicados en el año 1798, podemos arribar a las siguientes conclusiones:

- A pesar de las vacilaciones e inseguridades ortográficas de la época, en el *Papel Periódico...* se aprecia cierta regularidad por acentuar los monosílabos. Entre ellos se encuentran la preposición **a**, las conjunciones **e**, **u**, **o** y el artículo **el**.
- En los polisílabos se evidencia una alternancia al situar la tilde en las palabras llanas terminadas en **ia**, pues en ocasiones se encuentran acentuadas y en otras no. Mientras que en las agudas existe una preferencia por no acentuarlas. Lo mismo sucede con las palabras esdrújulas.
- En la muestra podemos apreciar el empleo de usos concordantes con las normas ortográficas dictadas por la RAE. Los cuales son:
  - Empleo de la grafía **qu** para **[ku]**.
  - La **x** etimológica ante vocal, exceptuando la **i**.
  - Utilización de **j** ante las vocales **a**, **o** y **u**.
  - El grafema **y** con valor semivocálico.
  - Preferencia por conservar **y** en los diptongos **ai** y **ei**.
  - Empleo etiológico de **b** y **v**, donde existe una preferencia por el primer grafema en casos dudosos.
  - Distribución de uso de **c** y **z**. Se reserva la **z** ante **a** y **o**, mientras que la **c** ante **i** y **e**.
- La lengua escrita en los textos seleccionados pudo admitir, por las condiciones de su producción y recepción, alternancias en los usos ortográficos que proponían las normas gramaticales de la época:

- Uso de **g** para **x**.
  - La conservación de **z** seguida de la vocal **e** en el final de sílaba.
  - Empleo de **v** para la representación de **u**, cuando el *Diccionario de Autoridades* (1726) había destinado exclusivamente la grafía **u** para la vocal y la **v** para la consonante
  - Ausencia de diéresis en la combinación **qu + e**.
  - Inestabilidad vocálica.
  - Confusión **z / s**.
- Los usos morfosintácticos son varios. La preposición **a** es empleada para introducir complementos directo, indirecto y circunstanciales que expresan modo, relaciones locales y temporales; además, es empleada en frases verbales.
- La preposición **de** resulta significativa, pues denota procedencia, distancia, edad. Señala contenido, significa pertenencia y materia. Es empleada en las oraciones complementarias directas y en las subordinadas adjetivas.
- Además de los usos concordantes con las reglas gramaticales establecidas por la RAE, en los textos del *Papel Periódico...* podemos apreciar usos morfosintácticos que transgreden dichas normas:
- Adición de la preposición **de** ante el nexivo **que** en oraciones complementarias directas cuyos verbos regentes no la necesitan.
  - Se adiciona **de** en oraciones subordinadas adjetivas.
  - Se agrega **de** a la hora de mencionar el nombre de las calles.
- La preposición **en** en la muestra refleja idea de reposo espacial y temporal, además, significa precio.
- Uso de locuciones adverbiales de modo, localización en el espacio y en el tiempo. Se revela una preferencia por las primeras.

- Empleo de locuciones conjuntivas distributivas y adversativas, así como también la utilización de las locuciones verbales compuestas por verbo más objeto directo.
- El léxico posee un innegable valor en la conformación del español americano. En los textos del *Papel Periódico...* podemos apreciar el uso de préstamos latinos, empleados en su correcta escritura y significado.

# Recomendaciones

## Recomendaciones

- Profundizar los estudios ortográficos, morfosintácticos y léxicos en el *Papel Periódico de la Havana* (1798).
- Se recomienda estudiar otros años del periódico, para de esta forma contribuir a la historia del español en Cuba.
- Fomentar los estudios lingüísticos en el fondo " Francisco Coronado ".

# **Bibliografía**

## Bibliografía.

- Alcina, J y Blecua (1988): *Gramática española*, Parte III, Ministerio de Educación Superior, La Habana.
- Alfaro, Luis y Ricardo Reyes (1997): “ Notas preliminares sobre la morfosintaxis y el vocabulario del teatro bufo cubano ”, en *Teatro de la emigración asturiana en Cuba. Aproximación lingüística y literaria a la Biblioteca “ Francisco de Paula Coronado ”*, Universidad de Oviedo, España.
- Alonso, C (1978): *Anuario L/L # 9*, Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba.
- Alpízar, Rodolfo (1989): *Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Alpízar, Rodolfo (1969): *Para expresarnos mejor*, Editorial Científico Técnica, Ciudad de la Habana.
- Alonso, Amado y Pedro Henríquez Ureña (1969): *Gramática española*, Instituto del Libro, La Habana.
- Bachiller y Morales, Antonio (1861): *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública de la Isla de Cuba*, La Habana.
- Bello, Andrés y Rufino J. Cuervo (1983): *Gramática de la lengua castellana*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Carrillo, Maritza (1989): *Aproximación al estilo de la sintaxis de la prosa del joven Martí (1871 - 1881)*, Universidad de la Habana (Tesis Doctoral, inédita), La Habana.

- Choy, Luis (1999): *Periodización y orígenes en la historia del español de Cuba*, Universidad de Valencia, España.
- Corpas, Gloria (1997): *Manual de fraseología española*, Editorial Gredos, Madrid.
- *Diccionario de la lengua castellana* (1732), Imprenta de la Real Academia Española, Madrid.
- *Diccionario Enciclopédico* (1872), Imprenta de la Real Academia Española Madrid.
- Espínola, Pedro (1977): “ Memoria sobre los defectos de pronunciación y escritura de nuestro idóma y medios de corregirlos ”, en *Antología e lingüística cubana*, T – I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- *Explicacion de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de los negros bozales*, en *Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba* (1989), Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Gili Gaya, Samuel (1975): *Curso superior de sintaxis española*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Granela, Dalyne y Claudia Hernández (1984): *Empleo de las preposiciones A y DE en el español de los siglos XVIII y XIX*, Trabajo de Diploma, Facultad de Humanidades, UCLV.
- Guardado, D (2002 -2003): *Interpretación fonética de hechos ortográficos documentados en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de la Habana (1577 – 1615)* en *Anuario L/L # 31 -34*, La Habana.
- Guerra, Carmen (1997): “ La biblioteca ” Francisco de Paula Coronado”: notas para su historia ”, en *Teatro de la emigración*

*asturiana en Cuba. Aproximación lingüística y literaria a la Biblioteca* '' Francisco de Paula Coronado '', Universidad de Oviedo, España.

- Gutiérrez, Alina (2006): *Para la descripción lingüística del español en Cuba. Usos ortográficos y morfosintácticos en el Papel Periódico de la Havana (1791 – 1794)*, Tesis en opción al título de Doctor, Universidad de la Habana.
- Herranz y Quiroz, Diego Narciso (1893): *Elementos de Gramática Castellana*, D. Appleton y Compañía, Nueva York.
- Josende, A (2000): *Aproximaciones a la ortografía y la sintaxis del español de la región oriental de Cuba (1750 – 1770)*, Universidad de la Habana (Trabajo de Diploma, inédito), La Habana.
- Kany, Charles (1969): *Sintaxis hispanoamericana*, Editorial Gredos, Madrid.
- Lapesa, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*, Editorial Gredos, Madrid.
- Lenz, R (1925): *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*, 2da edición, Madrid.
- López, Maria Luisa (1972): *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*, Instituto Cubano del Libro, La Habana.
- *Memorias de la Real Sociedad Patriótica*, La Habana, 1794.
- Mestre Varela, Gema (1992): '' Algunos fenómenos morfosintácticos y ortográficos en la narrativa santaclareña del siglo XIX '', en *Islas* # 118 sep – dic, UCLV, Cuba.

- Mestre Varela, Gema: “ Sobre algunos casos de omisión y adición de las preposición **de** ante oraciones subordinadas ”, en *Islas #* , UCLV, Cuba.
- *Papel Periódico de la Havana*, La Habana, 1794.
- *Papel Periódico de la Havana*, La Habana, 1798.
- Peñalver, José María (1977): “ Memoria que promueve la edicion de un diccionario provincial de la Isla de Cuba ”, en *Antología e lingüística cubana*, T – I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Pichardo y Tapia, Esteban (1985): *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Porro, Migdalia y Mireya Báez (1984): *Práctica del idioma español*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Portuondo, José Antonio et al (2005): *Historia de la literatura cubana*, T – I, Editorial Letras Cubanas, La Habana.
- Portier, Bernard (1985): *Introducción al estudio de la morfosintaxis española*, Facultad de Humanidades, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- Real Academia Española (1726): *Diccionario de Autoridades*, España.
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una gramática de la lengua española*, Editorial Espasa - Calpe, Madrid.
- Real Academia Española (1771): *Gramática*, Madrid.
- Real Academia Española (1962): *Gramática*, Editorial Espasa - Calpe, Madrid.

- Real Academia Española (1741): *Ortografía*, Madrid.
- Real Academia Española (1754): *Ortografía*, Madrid.
- Real Academia Española (1815): *Ortografía*, Madrid.
- Reyes, Ricardo et al (1981): "Apuntes sobre el léxico del teatro bufo en el siglo XIX", en *Islas* # 69, agosto, UCLV.
- Valdés Bernal, Sergio (1978): "Inquietudes lingüísticas cubanas sobre el español hablado en Cuba. Siglo XVIII", en *Anuario L/L* # 9, Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba.
- Vitier, Cintio et al (1990): *Literatura del Papel Periódico de la Havana (1790 – 1805)*, Editorial Letras Cubanas, La Habana.
- Zamora, Vicente (1995): *Dialectología Española*, Instituto Caro y Cuervo, Madrid, 1995.

# Anexos

## Anexos.

### 1- Acentuación de monosílabos

Preposiciones Y artículos	Acentuadas	No acentuadas	% de acentuadas	% de no acentuadas
<b>a</b>	54	10	84.37	15.63
<b>e</b>	3	24	11.1	88.9
<b>o</b>	9	15	37.5	62.5
<b>u</b>	2	9	18.2	81.8
<b>el</b>	1	51	1.9	98.1
Total	69	109		

## 2- Acentuación de polisílabos

Polisílabos	% acentuadas	% no acentuadas
Llanas (ia)	33.4	66.6
Aguadas	43.16	56.84
Esdrújulas	40.1	59.9

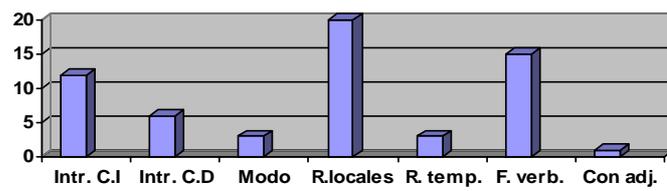
### 3- Fenómenos que alternan con las reglas de la Academia Española.

Fenómenos	#	%
Uso de <b>g</b> para <b>x</b> .	10	5.2
Conservación de <b>z</b> seguida de vocal <b>e</b> en final de sílaba.	3	3.7
Empleo de <b>V</b> para la representación de <b>u</b> .	20	17.5
Ausencia de diéresis en la combinación <b>qu + e</b> .	5	100
Inestabilidad vocálica.	1	0.3
Confusión <b>z / s</b>	1	0.2
Total	40	

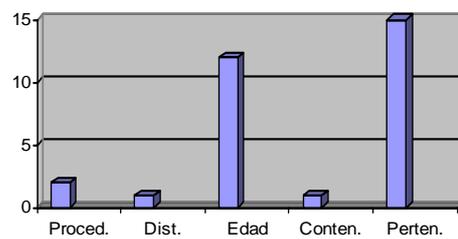
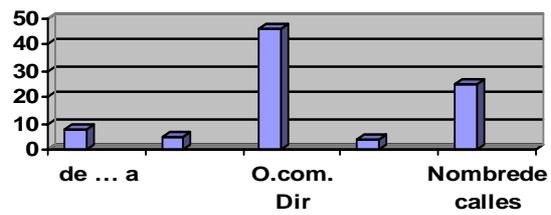
4- Usos que concuerdan y los que violan las reglas ortográficas del siglo XVIII.

Usos	#	%
Usos que concuerdan	224	84.8
Usos que violan	40	15.2

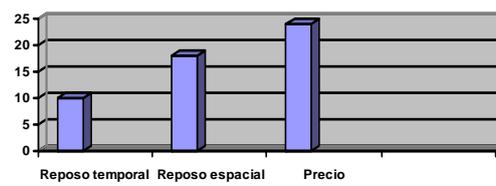
## 5 - La preposición a.



## 7- La preposición de.



## 7- La preposición en.



## 8- Las locuciones

Clasificación.	Locuciones	Total	%
Modo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- á rediro</li> <li>- á razon</li> <li>- á todas</li> <li>- á todo</li> <li>- á bordo</li> <li>- en razon</li> <li>- á mas</li> <li>- al paso</li> <li>- á tiempo</li> </ul>	9	69.2
Conjuntivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ya...ya</li> <li>- no obstante</li> <li>- sin embargo</li> </ul>	3	23.0
Verbales	- darán razon	1	7.8
Total		13	